

DIARIO DE BARCELONA,



De lunes 12 de

noviembre de 1827.

San Martin Papa y Confesor y San Diego de Alcalá Confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Sale el Sol á las 7 hs. y 3 ms., y se pone á las 4 hs. y 57 ms.

Día horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Admósfera.
11 7 mañana.	10 grad.	32 p. 10 l. 2	N. nubecillas.
id. 2 tarde.	13 4	32 10	O. N. O. nubes.
id. 10 noche.	9 8	32 11 1	N. N. E. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SAJONIA.

Dresde 9 de octubre.

Ayer se verificó con la mayor solemnidad la ceremonia de prestar el juramento de fidelidad al Rey. S. M. recibió á la nobleza y demas clases elevadas en la sala de la audiencia Real; despues pasó á la gran galeria, donde las autoridades de la ciudad, representadas por diputados, le prestaron su homenaje. El Rey se dejó ver á todo el pueblo, y sentado bajo un solio, le arengó uno de los gefes del estado llano. Se repitió tres veces un viva á S. M., y los gremios desfilaron por delante de la augusta Persona. Hubo gran convite en la corte. S. M. debe ir sucesivamente para el mismo objeto á Friburgo, Chennutz, Planen, Leipzig y Bantzen.

PAISES BAJOS.

Bruselas 16 de setiembre.

El Rey abrió ayer la sesion de los Estados generales en la Haya con el ceremonial acostumbrado.

Desde el dia 17 tendrá S. M. sus audiencias públicas en la Haya los miércoles al medio dia.— El dia 12 llegaron á esta última ciudad SS.

AA. RR. el Príncipe Federico y su esposa. Han llegado igualmente el Duque Bernardo de Sajonia-Weimar, mayor general al servicio de S. M., el Conde de Celles, embajador en Roma, y la mayor parte de los individuos de las cámaras de los Estados generales.

ITALIA.

Trieste 6 de octubre.

La conducta enigmática de lord Cochrane despues de su llegada à la Grecia parece puede esplicarse desde que ha comenzado la intervencion de las Potencias. Despues de haber recorrido inutilmente el Archipiélago y aun las costas de Egipto, paralizando al mismo tiempo la marina griega, sale à la escena inmediatamente que ha principiado la intervencion de las tres Potencias, se apodera de Vasiladi y de Anatolico, donde dicen ha hecho 1500 turcos prisioneros; y las cartas de Corfú de 29 de setiembre anuncian que se esperaba de un dia à otro la noticia de haber reconquistado las ruinas de la inmortal Missolonghi.

Mientras que el almirante Codrington bloquea à Navarino, Cochrane principia al fin su guerra y esparce el temor en las costas enemigas. Patrás, aunque abastecida, se halla en grande apuro; y el mismo Ibrahim no puede aprovecharse de los socorros que ha recibido con motivo del bloqueo de Navarino. Ahora acusan à Cochrane sus adversarios de haber tratado de obligar à los griegos, por medio de sus inútiles operaciones, à admitir el armisticio que reusaban al principio. Lo cierto es que este plan que han favorecido los últimos disturbios de Nápoli, es quizá el mas à propósito para obligar à la Puerta à que admita la mediacion, é impedir mayor catástrofe al imperio otomano. *G. de M.*

ESPAÑA.

Madrid 28 de setiembre.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden para que los empleados en los juzgados de Rentas sean considerados como comisionados en el ejercicio de sus funciones.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una instancia de D. Josef Sanz, asesor que ha sido à virtud de Real nombramiento de la Intendencia de Valencia, solicitando se le abone el sueldo que le corresponde, mediante hallarse purificado; y asimismo de lo consultado por el Consejo de Hacienda en su razon, y acerca de si los empleados de los juzgados de Rentas que obran en virtud de títulos del Superintendente general de Real Hacienda, deben considerarse como empleados del Estado en propiedad ó en comision; y por consiguiente, si los que se hallan en el caso de Sanz deben ó no gozar sueldo: y enterado S. M. de todo, por su Real resolucion à dicha consulta, se ha servido resolver, que los empleados en los referidos juzgados deben ser considerados como comisionados en el ejercicio de sus funciones, bien sean nombrados por su autoridad

soberana, ó por el Superintendente general de la Real Hacienda, sin que tengan derecho, cualquiera que sea la causa por que dejen de servir, á percibir sueldo alguno del Erario. De Real orden &c. Madrid 16 de setiembre de 1827. = Luis Lopez Ballesteros.

Idem 1.º de octubre.

Real orden señalando los derechos que debe pagar el tul.

Deseoso el Rey nuestro Señor de promover los trabajos industriales en el Reino, y para que el tul fabricado en Cataluña y en otras partes pueda competir en precio con el extranjero, se ha servido mandar que el adeudo de este artículo en las aduanas de entrada se haga por peso en lugar de la medida, exigiéndose á cada libra de tul liso extranjero 81 rs. vn. de derechos en bandera española, y 121 cuando se conduzca en extranjera ó por tierra; y á la libra de tul bordado al telar extranjero 204 rs. en bandera española, y 307 cuando venga en bandera extranjera ó por tierra; y quedando prohibida desde ahora la entrada de tul en bola ó sin aderezar de fábrica extranjera en beneficio de las españolas que lo elaboran con perfeccion. Madrid 28 de agosto de 1827. = Ballesteros.

Idem 2 de noviembre.

Circular de la contaduría general de Valores, sobre el modo con que deben presentarse y abonarse las certificaciones de suministros que han hecho los pueblos á las tropas.

Habiendo manifestado la contaduría general de Distribucion al Sr. Interventor general del ejército las dudas ocurridas en algunas provincias, sobre el juego que deben tener las cantidades que en virtud de las Reales órdenes vigentes se admiten á los pueblos en pago de sus contribuciones, comprendidas en certificaciones de mayor suma espedidas por ejército, á cuenta de los suministros hechos por los mismos á las tropas, y como mándose con los medios que le ha presentado, los cuales halla esta de mi cargo arreglados al nuevo orden de contabilidad establecido, he dispuesto que se observen en los mismos términos que los ha marcado, y son los siguientes:

1.º Que se presente por la justicia ó apoderado del pueblo la certificacion original á las oficinas de recaudacion, acompañada de un recibo, dado por la misma justicia ó apoderado de la cantidad que se le admita á cuenta de contribuciones, estendido segun el modelo que á continuacion se espresa.

2.º La contaduría de Rentas pondrá nota en la certificacion de haber admitido al pueblo en contribuciones (espresando las que sean y cuanto por cada una) la cantidad referida, quedando reducida la certificacion para lo sucesivo al resto; espidiendo á favor del pueblo la carta ó cartas de pago correspondientes. El recibo, con copia certificada de la certificacion de liquidacion, se pasará á la caja de totales, cargandola su importe, y la certificacion original con la nota se entregará al pueblo.

3.º De la caja de totales pasarán dichos documentos á la de liquidos.

recibiendo la primera su carta de pago de la segunda como dinero.

4.º El tesoro de distribucion ó sea la caja de liquidos, pasará al pagador del ejército del distrito los mismos documentos, y este le dará el recibo de cargo, como si fuera dinero, cargandose el importe del recibo, y datandose como pagado al pueblo por sus suministros en la época á que correspondan, segun se practica con los asentistas.

5.º En los pagos sucesivos, que se anotarán tambien en la certificacion de liquidacion, no se necesita la copia de esta, que debe acompañar solo al primero, y en el último se recogerá la certificacion original, que se pasará con el recibo á ejército por los trámites referidos, segun se manda practicar en las libranzas, en el artículo 10 de la Real orden de 12 de marzo último.

Y de esta circunstar dará V. inmediatamente conocimiento á las oficinas de recaudacion de las capitales de partido, para que en todas ellas se observe igual método &c. Madrid 17 de octubre de 1827. — Francisco Antonio de Góngora.

Gaceta de Madrid.

Valencia 5 de octubre.

Los REYES nuestros Señores asisten hoy á las diez de la mañana á la Universidad literaria y á la Real Academia de San Carlos.

El 3 de los corrientes tuvieron el honor de ser admitidos á felicitar á SS. MM. y besar su Real mano los PP. Misionistas de S. Vicente de Paul y Hermanas de la Caridad: El Director del Seminario de Nobles y sus alumnos: El Consulado de esta ciudad: Los empleados de las oficinas de ejército y Provincia: Los Prelados de las Comunidades Religiosas, y el Rector é individuos del Colegio del Patriarca.

El 2 por la tarde salieron SS. MM. el REY y la REINA de esta Ciudad con una carroza descubierta, para que sus amados vasallos tuviesen el placer de verles mejor, y se dirigieron al Grao de Valencia. Todo el pueblo y la costa del mar presentaba una vista la mas agradable. El uniformado y vistoso batallon de Realistas con su bandera de dicho pueblo cubria la carrera por donde pasaron SS. MM. Las calles se llenaron de un numeroso concurso, las casas estaban adornadas de colgaduras de seda y otros adornos. Todos los barcos con sus banderas y gallardetes ondeantes por el venticito que soplabá de Leveche hacian un espectáculo alegre á la vista. Estaba preparada una hermosa falúa, pintada de color azul y anteado con sus molduras corladas de oro, empabezada de ropa de seda tambien de color azul: la larga frontera de almacenes y tarazanas, que empieza desde las primeras puertas del mar á la izquierda del muelle hasta la misma orilla del agua, se veia blanqueada de nuevo. Hacia el extremo de dichos almacenes sobre el terrado habia colocado un gracioso miramar á manera de templete octógano ú ochavado de vidrio, en cuya cúspide tremolaba una hermosa bandera de seda encarnada con las armas Reales. Tanto el miramar como la falúa estaban prevenidos para

el divertimento de SS. MM., los que llegaron hasta el muelle, y después de haber disfrutado de aquella hermosa vista, se volvieron otra vez á la ciudad entre las aclamaciones de los leales Valencianos; y continúan sin novedad en su importante salud.

Idem 6.

El 4 del corriente fue un dia de gloria para esta ciudad de Valencia. Por la mañana fueron SS. MM. al colegio del Patriarca llamado de *Corpus Christi*: vieron aquel venerable santuario, inspeccionaron aquel magnífico edificio, asistieron con la mayor religiosidad á todo el devotísimo ejercicio y misa mayor que se practica todos los juéves del año en aquel augusto templo desde la institucion por el B. Juan de Ribera su inclito fundador, después entrándose en la sacristía y lugar destinado adoraron las muchas y preciosas reliquias que allí se veneran. Permanecieron SS. MM. en tan sagrado sitio desde las diez y cuarto hasta las doce y media. Por la tarde se celebró la solemnisima procesion de la traslacion del Santo Caliz al nuevo y precioso reliquiario que acaba de construirse en la misma iglesia Metropolitana. En ocasion de estar SS. MM. en esta ciudad se procuró dar todo el realce á esta fiesta, esmerándose todos á porfia en su mayor lucimiento, el clero secular y regular, el muy ilustre Ayuntamiento, la nobleza, los gremios y todas las corporaciones. Salieron las rocas, carros triunfales, la colosal imágen de San Cristóbal de los pelaires, los gigantes y enanos, varias danzas y todas aquellas cosas que solo salen en las funciones extraordinarias y de mayor solemnidad. SS. MM. vieron la procesion desde el balcon de Palacio, y después bajaron á la Catedral á la entrada del Santo Caliz, fueron colocados bajo el magnífico solio del presbiterio, y allí adoraron á la preciosísima reliquia del cristianismo, al Caliz mismo en que el Salvador del mundo consagró la noche de la Cena. La iluminacion de la Catedral dispuesta por el Ilmo. cabildo fue enteramente magnífica. La de los cleros, comunidades, gremios y demas que iban en la procesion todos con luces era magestuosa y devota. La carrera estaba adornada de colgaduras y diferentes adornos, y especialmente en la plaza de la capilla de la Camunion de San Martin habia un altar alegórico de mucho gusto y primor á espensas del distinguido gremio de plateros. El concurso fue de los más esorbitantes que se ha visto jamas. Por la noche continuaron las iluminaciones en toda la ciudad con el mayor esmero. Asi concluyó un dia que todos hemos presenciado sin la mas leve desgracia, no obstante la inmensidad de gente forastera que se habia agolpado dentro la capital; y es bueno que en todas partes se sepa que Valencia en obsequiar á sus SOBERANOS á nadie cede, y se escede á sí misma.

D. de V.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Todos los señores facultativos graduados en farmacia, que residen en

esta ciudad, se servirán mañana *mártes* á las tres de la tarde concurrir en la casa habitación del Dr. D. Josef Antonio Balcells, boticario honorario de Cámara del Rey Nuestro Señor, calle Ancha, num. 6, para celebrar una junta á que les invita dicho su comprofesor de parte de la Superioridad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Torreblanca en 2 dias el laud San Francisco Jabier, de 24 toneladas, su patron Josef Agustin Roso, con algarrobas de su cuenta. De idem en 4 dias el laud las Almas, de 19 toneladas, su patron Josef Antonio Bis, con algarrobas de su cuenta. De Aguilas, Denia y Vinaroz en 8 dias el laud las Almas, de 16 toneladas, su patron Antonio Mateo, con trigo de su cuenta. Ademas doce bárcos de la costa con vino, carbon y otros géneros.

Idem frances. De Porvendres en 3 dias el bateo Industrial, de 50 toneladas, su capitán Mauricio Villaroz, con trigo á D. Paulino Durand, proveedor general del ejército frances.

Dieta. De 100 quintales de algarrobas de Xabea á 21½ 8 ds. el quintal, en la calle de los Baños viejos, núm. 11.

Otra: De 16 cargas de carbon á 11 pesetas la carga, en la calle de los Tallers, casa num. 9: véndense por quintales, arrobas y medias arrobas.

Otra: De 27 cuarteras de aluvias de Motril á 62 rs. de arditos la cuartera, en la calle del Rech Condal, casa de un revendedor; tambien se venden por cortanes y medios cortanes; y todas concluyen hoy.

Otra: De 13 sacos de arroz de Valencia á 23 pesetas el quintal, en casa de D. Jaime Puigoriol, en el Borne.

Otra: De 10 sacos de arroz de Idem á 23 pesetas el quintal, en casa de la señora viuda Sold, al lado de la Pescaderia.

Otra: De 33 quintales de carbon de Mallorca á 17½ pesetas la carga y á 8½ la arroba, en la calle de Santo Domingo, casa número 5: esta y las dos anteriores se venden por quintales, arrobas y medias arrobas; y las tres últimas durarán hoy y mañana.

Otra: De 10 sacos de arroz de Valencia á 23½ pesetas el quintal, en casa de la viuda Cot, en la orilla del Rech, num. 3.

Otra: De 160 quintales de algarrobas de Idem á 23½ 3 ds. el quintal, en la orilla del Rech Condal, num. 6.

Otra: De 233 quintales de algarrobas de Palma á 21½ el quintal, en la misma casa que la anterior.

Otra: De 133 quintales de algarrobas de Tortosa á 25½ 8 ds. el quintal, en la casa num. 6 de la calle de la Puerta Nueva.

Otra : De 26 cargas de carbon de Tord d 79 6 ds. la arroba, en la calle del Conde del Asalto , num. 3 : esta y las cuatro anteriores se venden por quintales , arrobas y medias arrobas ; y las cinco durardn hoy , mañana y pasado mañana.

Libros. Gonet , theologia moral , 5 tom. en fol. Biliuart , Suma divi Thomæ , 16 tom. Año Cristiano , 18 tom. El Viagero universal , 43 tom. Goulin , filosofia , 4 tom. Amat , iglesia de Jesucristo , 13 tom. Salazar , monarquia de España , 3 tom. Erra , Viejo y Nuevo Testamento , 8 tom.; y otros muchos de comision que se hallarón continuados en el catálogo que está de manifiesto en la libreria de Josef Oliveres , calle de la Piedad , frente la del Obispo.

En la Administracion principal de correos dardn razon de la persona que quiere deshacerse de los 7 tomos en rústica del Diccionario geográfico estadístico de España y Portugal ; advirtiendo que los venderá al mismo precio que en la suscripcion publicada , y tomard à su cargo cuidar de completar la obra.

Los señores suscriptores à las Recreaciones filosóficas del P. Almeida , podrdn pasar à recoger el tomo 6.º y adelantar el importe del 7.º en la libreria de Gaspar , bajada de la Carcel , en donde continua abierta la suscripcion à 16 rs. el tomo.

D. Pablo Soler , del comercio de Burgos , encontrard en la tienda de Soler y Fragnals , en el Call , una carta fecha en Santander , firmada por D. Francisco Boigas , que puede interesarle.

El sugeto que quiera vender una pluma de agua , puede conferirse con Jaime Varnet , que vive en la plaza del Oli , casa Cots , num. 14 , que informard de quien desea comprarla.

Ventas. En la barraca de la rifa del Borne dirán quien tiene para vender à precio cómodo un mostrador grande , vuas balanzas con sus pesos , y un señal pintado para estanco de rentillas y tabaco.

Hoy la plaza de los Encantès , estard de venta una tartana nueva de cuatro ruedas con su bandas y vidrios , y un par de mulas con sus correspondientes aparejos tambien nuevos.

En la Rambla frente la iglesia de S. Josef casa num. 10 , se continua la venta de bacalao de lenguas à 12 pesetas la arroba y à 2 rs. la libra.

En la calle den Serra , num. 15 , al lado de un carpintero , se ha abierto un almacen de vinos , aceite y otros licores que se vende todo por mayor y menor ; advirtiéndose que estard abierto por las mañanas de siete à una , y por las tardes de tres à siete , estando cerrado los dias fe tivos : los precios son los siguientes , el aguardiente comun à dos pesetas y treinta cuartos el cuartal , el de Oleza à trece rs. vn. ; vinos secos y dulces à nueve y à diez pesetas el barrilon franco de portes ; vinos rancios de todas clases à precios muy cómodos ; vino de Malaga superior à veinte y cuatro

cuartos el porron; vinagre muy claro y de cinco años á diez cuartos el porron; rom muy bueno á cuatro rs. el porron y á cinco la botella, y espíritus de vino de 35 grados á cinco rs. el porron.

En la posada del Escudo de Francia hay dos caballos negros muy buenos para vender.

Alquiler. El maestro zapatero de la travesía de Lancaster, número 13, informará de una señora que tiene aposentos debidamente amueblados para alquilar.

Pérdidas. Al salir de una tienda del Call, se extraviaron unos pendientes de oro, con tres perillas de coral que al uno de ellos le faltaba la del medio; se darán dos duros de gratificación á la persona que los entregue en la tienda del Aleman sita en la calle de Escudellers esquina á la de S. Francisco.

Días pasados se escaparon de una jaula seis canarios dos de ellos pios, se abonarán diez reales de vellon por cada uno, que se devuelva en la calle del Carmen, casa num. 12, inmediato al convento de Capuchinas.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido ó hallase á faltar de su casa dos camisas, acuda al Celador del barrio 3.º, cuartel 3.º, que vive en la calle de Sto. Domingo, num. 5, piso segundo, que dando las señas debidas, las entregará.

Sirvientes. En la calle de la Flor del Lliri de Santa Catalina, casa número 13, piso tercero, informarán de una joven que desea servir en alguna casa de poca familia, ó á un señor eclesiástico.

En la posada de la Rosa calle del Rech, darán razon de un matrimonio joven sin hijos que desea hallar una casa de poca familia para servir en clase de ayudas de cámara: y el hombre á mas de saber su obligacion sabe cuidar caballos.

Nodriz. Una viuda que tiene la leche de 14 meses desearia criar en casa los padres de la criatura y tiene personas que la abonarán: dará razon de ella el señor Mariano Ferre, chocolatero, calle del Conde del Asalto num. 22.

Tetro. Hoy á beneficio de Antonio Valero, actor de la compañía española, se ejecutará la acreditada comedia en tres actos, muchos años hace no representada en este Coliseo, titulada: Ponerse hábito sin pruebas y Guapo Julian Romero. Concluida la comedia se bailarán las boleras de la Caleta de Cádiz. En seguida se cantará la tonadilla de la Tahona; dando fin con el chistoso sainete nominado: Es la una de las tres y de las tres no es ninguna. A las seis y media.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de Don Antonio Brusá.